



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Miércoles, 5 de julio de 1972

Núm. 152

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.014

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso - subasta

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de junio del presente año, acordó:

1.º Declarar válido el acto de la primera fase del concurso-subasta de las obras de calefacción, generador de vapor e incinerador de basuras en la Maternidad provincial.

2.º Admitir a la segunda fase de la licitación a los firmantes de las cinco proposiciones presentadas:

"Aparthotel Carbonell", S. A., con domicilio en Barcelona; don Daniel Aguilar Oca, con domicilio en Zaragoza (Las Torres, 112); don J. Ribes Morera, con domicilio en Barcelona (calle Enrique Granados, 54); "Ipeyde", sociedad anónima, con domicilio en Madrid; "Stein et Roubais Española", sociedad anónima, con domicilio en Bilbao.

3.º Publicar el anuncio de convocatoria de la segunda fase del concurso-subasta, conforme a lo previsto en el artículo 39 (norma 3.ª) del Reglamento de Contratación, realizando los demás trámites reglamentarios previstos en dicho texto, hasta la resolución definitiva de la contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo previsto en el artículo 39-2 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales, con la advertencia de que la apertura de los pliegos comprensivos de la oferta económica se efectuará el próximo día 13 de julio, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial, para cuyo acto se considerarán citados todos los licitadores afectados.

Zaragoza, 27 de junio de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 4.814

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 9 de los corrientes, número 131, se publica anuncio referente a la convocatoria de subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Santa Isabel.

Existiendo un error mecanográfico en la cantidad a depositar como garantía provisional, se rectifica el mismo en el sentido de que se constituirá aquélla por importe de 107.335 pesetas.

Zaragoza, 10 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.815

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, aprobó la rectificación efectuada en el tipo de licitación del concurso que se ha de convocar para contratar las obras

de centralización semafórica en avenida de Cataluña, por existir error aritmético en el presupuesto anterior, siendo el importe actual del proyecto el de 4.323.686'91 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 4.859

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial la excepción recogida en el párrafo segundo, apartado a), del artículo 69 de la Ley del Suelo, para la construcción de nave de ganado y vivienda en término de La Almozara, a petición de don Ramón Borque Serrano, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la

Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, con'ado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del indicado texto legal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.860

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de las calles de nueva apertura entre las de Santander y Montcayo, a petición de "Inmobiliaria Martín Aznar", S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.861

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto para cruces subterráneos con tuberías de conducción bajo la carretera N-232, de Zaragoza a Logroño, a petición de la Comunidad de Vertido de Miralbueno, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformi-

dad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.895

Habiendo solicitado don Vicente Garcés Fraile convalidación de ordenación de manzana delimitada por calles Bretón, Lorente, Pamplona Escudero y San Antonio María Claret, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.615

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Aníbal Lerma Martín (domiciliado parcelación Barcelona, bloque 4, casa 3, primero A) la instalación y funcionamiento de un taller de confección de géneros de punto en la parcelación Barcelona, bloque 5, tienda 13, con 2 motores de 0,32 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.616

Ha solicitado don Antonio Victorio Sierra la instalación y funcionamiento de un taller de joyería en la calle Monasterio de Siresa, 18, con 6 motores de 3,45 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.617

Ha solicitado "Talleres Trisán", S. L., la instalación y funcionamiento de taller mecánico en polígono Cogullada, agrupación "Nido", nave 2, con 17 motores de 59,43 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.618

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios (domicilio Isaac Peral, 1 duplicado) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la calle Aznar Molina, números 15 y 17.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.619

Ha solicitado don Emiliano Forcén Vicente de Vera la instalación y funcionamiento de taller de confecciones sito en calle Reina Fabiola, 8, con 16 motores de 4,05 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.620

Ha solicitado "Industrial Plastigráfica", S. A., la instalación y funcionamiento de fábrica de manipulados de plástico en polígono Cogullada, calle F, parcela 11, con 20 motores de 196,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.621

Ha solicitado don Félix Pérez Ibarra la instalación y funcionamiento de un taller de tapicería en la calle Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, núm. 3, con 2 motores de 3,2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.683

Ha solicitado don Santiago Lapeña Molina (Fernando el Católico, 5) la instalación y funcionamiento de taller de óptica sito en carretera Logroño, kilómetro 3,7, nave 1, con 27 motores de 30'15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.684

Ha solicitado el Regimiento de Artillería Antiaérea 72 la instalación y funcionamiento de dos depósitos de propano de 17 metros cúbicos de capacidad sito en Acuartelamiento Base Aérea de Zaragoza.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.685

Ha solicitado don Angel Cordero Alonso la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 4.000 litros de capacidad en camino Herederos, barrio Casablanca (Miralbueno Viejo), chalet.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.686

Ha solicitado don Faustino Luna Pastor (Hermanos Pinzón, 2) la instalación y funcionamiento de un taller de mecanizados en la calle Piscis, núms. 46, 48 y 50, con 25 motores de 48'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.687

Ha solicitado don Práxedes Val Rojo la instalación y funcionamiento de un taller de tallado de madera en la calle Orense, números 14 y 16, con 10 motores de 5,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.688

Ha solicitado "Indus'rias Iter", S.A., la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de fuel-oil de 15.000 litros de capacidad sito en avenida de Cataluña, 243.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.689

Ha solicitado "Estación Portillo Zaragoza" la instalación y funcionamiento de un tanque de 1.400 litros de capa-

cidad para almacenamiento de propano en la Estación Portillo de Zaragoza.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.690

Ha solicitado la Cooperativa de Viviendas San Cristóbal, Contexvi, Covac y Juan XXIII la instalación y funcionamiento de dos depósitos metálicos de fuel-oil de 40.000 litros cada uno de capacidad en polígono Gran Vía, sector III, parcelas 1, 3, 4, 5 y 6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.691

Ha solicitado don Félix Vela Placed la instalación y funcionamiento de taller de enrejillados metálicos y armazones en calle San Juan de la Peña, número 182, nave 19, con 9 motores de 11,45 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.692

Ha solicitado "Frater", S. A., la instalación y funcionamiento de taller electromecánico pequeño material eléctrico en polígono Malpica, parcelas 62-63, con 78 motores de 154'55 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.751

Ha solicitado don Matías Badía Peirats la instalación y funcionamiento de taller reparación de maquinaria sito en calle Aljafería, 1, con 3 motores de 1,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.752

Ha solicitado don Segundo Alonso Ruedas la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería mecánica sito en calle Martín el Humano, 14, con 3 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 19 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.900

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 132 de 1972, promovido por "Troquelados Preca", S. L., contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 25 de mayo de 1971, que resolvió desestimar la petición formulada por la entidad recurrente de licencia de instalación de taller de troquelados en la calle Pío Ballesteros, núm. 10.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 26 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 4.901

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 130 de 1972, promovido por "Inmobiliaria Mozota", S. A., contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Zaragoza, de 12 de mayo de 1972, que revocó el de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de la misma capital, de 19 de mayo de 1971, por el que se incluyó la finca núms. 22 y 24 de la calle Cartagena, de esta ciudad, en el Registro de solares, declarando en su lugar que no procede la inclusión, conforme a lo solicitado en recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 24 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 4.902

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 129 de 1972, promovido por el Ilmo. Ayuntamiento de Alfaro (Logroño), contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, de fecha 21 de abril de 1972, dictada en alzada, por la que se desestimó el recurso que interpuso contra acuerdo del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de la Llanada, Romeral y Miralbueno, de Aldeanueva de Ebro, de fecha 15 de julio de 1971, en expediente sobre exigencia de cuotas y fijación de superficie de fincas integradas en la Comunidad y su zona regable, y contra este acuerdo del Sindicato referido.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 24 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 4.863

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota - anuncio*

En relación con el expediente de legalización de un pozo sito en zona de policía de cauces del barranco de la Cañada, que se tramita en esta Comisaría de Aguas del Ebro incoado por don José Rubio Sebastián, con destino a riego de 1,4560 hectáreas de extensión, en término municipal de Muebrega (Zaragoza), paraje denominado "Polvonares", el peticionario ha solicitado la ampliación de 2,3380 hectáreas de zona regable en el citado paraje, totalizando 3,7940 hectáreas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual es-

tará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de junio de 1972. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 4.864

Nota - anuncio

Don José-María Martín Gállego, mayor de edad, domiciliado en Alagón (calle La Codera), provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para plantar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación: Paraje o lugar: "La Codera".

Municipio: Alagón (Zaragoza).

Río: Ebro, margen derecha.

Linda: al Norte, con río Ebro; Sur, Este y Oeste, "La Codera".

Superficie de la plantación: Total, 2,1350 hectáreas. En terrenos de dominio público, 1,1000 hectáreas.

Valor del terreno: Señalado por el interesado, 20.000 pesetas hectárea. Calculado por esta Comisaría, pesetas 30.000 hectárea.

Carácter de la plantación: Defensa de cauce y explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

* * *

Núm. 4.865

Nota-anuncio

Don Antonio Pascual Omenat, con domicilio en Glorieta de Albéniz, sin número, de Tauste (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Arba de Luesia, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla: 40 pesetas metro cúbico.

Arena: 50 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas del Ebro o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28) durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 15 de junio de 1972. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 4.903

Colegio Notarial del Territorio de Zaragoza

Don Antonio Marín Monroy, Notario jubilado de Zaragoza, solicitó incoación de expediente para cancelación de la fianza constituida para el ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, en plazo legal.

Las Notarías servidas por dicho Notario fueron: Molina de Aragón, Mazarrón, Jumilla, Villacarrillo, Baena, Hellín, Albacete, La Línea de la Concepción y Zaragoza.

Zaragoza, 23 de junio de 1972. — El Decano, (ilegible).

Núm. 4.867

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres*Información pública*

Por la empresa concesionaria del servicio regular de viajeros por carretera entre Daroca y Zaragoza se ha solicitado la modificación de horario de una de sus expediciones, de forma que la que tiene su salida de Daroca a las diez horas, lo haga a las nueve treinta y la que sale de Zaragoza a las catorce, salga de este punto a las catorce treinta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pú-

blica para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convocó expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos de Zaragoza, Retascón, Mainar, Paniza, Cariñena, Longares, Muel, Mozota, Botorrita, María, Cadrete, Santa Fe, Cuarte, Aguarón y a los concesionarios de los servicios Muniesa-Zaragoza, Teruel-Zaragoza, Daroca-Torralba de los Frailes y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 24 de junio de 1972. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 4.866

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

CONVOCATORIA A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Incorporación a la Red Contable Agraria Nacional

Un nuevo papel en el desarrollo del país ofrece a los agricultores la convocatoria, hecha por el Ministerio de Agricultura, para que se incorporen a la Red Contable Agraria Nacional.

De acuerdo con el III Plan de Desarrollo se les brinda la oportunidad de colaborar en el esclarecimiento de los aspectos económicos que van a servir de base a la política agraria. Para ello la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura ha convocado concurso público entre agricultores y ganaderos para que soliciten su incorporación a la Red Contable Agraria Nacional.

Pueden solicitarla todas las empresas agrarias que reúnan las siguientes condiciones: 250.000 pesetas anuales, como mínimo, de producto vendible. Dedicación fundamental a alguno de los siguientes productos: Carne y leche de vacuno y ovino; agríos; almendra; manzana; pera; melocotón, uva de mesa y para vino; melón, tomate; cebolla; pimientos; patata; alcachofa; trigo; cebada; maíz; alfalfa; aceituna; remolacha

azucarera; algodón; girasol y tabaco. Suministro de los datos contables en la forma que se convenga con el Ministerio.

Solicitudes: Según modelo contenido en la resolución publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 17 de junio de 1972. Acompañadas, en documentos aparte, por una descripción suficiente de la empresa, un detalle de las producciones obtenidas en 1971 e indicación del sistema de contabilidad que utilice o piensa utilizar. Se enviarán directamente a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, 1, Madrid - 7). A través de la Delegación Provincial del Ministerio.

Beneficios. — Para el empresario: Establecimiento de su propia contabilidad. Subvención de hasta 12.000 pesetas anuales como compensación de gastos. Cuadernos contables e información complementaria gratuitos. Envío gratuito de publicaciones del Ministerio. Concesión del carnet de colaborador.

Para el sector: Incorporación al sector agrario de modernas técnicas empresariales. Conocimiento real de la situación del campo. Datos básicos para estudiar y adoptar medidas que mejoren esa situación.

Núm. 4.805

Delegación Provincial de Estadística

Población de derecho en 31 de diciembre de 1971 de los municipios de la provincia de Zaragoza.

Abanto, 402.	Almunia de Doña Godina (La), 5.025.
Acered, 499.	Alpartir, 807.
Agón, 293.	Ambel, 663.
Aguarón, 1.092.	Anento, 96.
Aguilón, 596.	Aniñón, 1.156.
Ainzón, 1.517.	Añón, 465.
Aladrén, 86.	Aranda de Moncayo, 571.
Alagón, 5.114.	Arándiga, 1.016.
Alarba, 274.	Ardisa, 192.
Alberite de San Juan, 172.	Ariza, 2.010.
Albeta, 225.	Artieda, 170.
Alborge, 155.	Asín, 187.
Alcalá de Ebro, 509.	Atea, 552.
Alcalá de Moncayo, 304.	Ateca, 2.250.
Alconchel de Ariza, 378.	Azuara, 1.378.
Aldehuela de Liestos, 166.	Badules, 203.
Alfajarín, 1.240.	Bagüés, 21.
Alfamén, 1.382.	Balconchán, 59.
Alforque, 147.	Bárboles, 524.
Alhama de Aragón, 1.602.	Bardallur, 537.
Almochuel, 86.	Belchite, 2.181.
Almolda (La), 880.	Belmonte de Calatayud, 580.
Almonacid de la Cuba, 512.	Berdejo, 100.
Almonacid de la Sierra, 1.168.	Berruoco, 69.
	Biel, 397.
	Bijuesca, 286.
	Biota, 1.710.
	Bisimbre, 198.
	Boquiñeni, 1.343.
	Bordalba, 221.
	Borja, 4.039.
	Botorrita, 397.
	Brea, 1.880.
	Bubierca, 243.
	Bujaraloz, 1.150.
	Bulbueña, 425.
	Bureta, 463.
	Burgo de Ebro (El), 1.394.
	Buste (El), 279.
	Cabañas de Ebro, 686.
	Cabolafuente, 214.
	Cadrete, 694.
	Calatayud, 17.270.
	Calatorao, 3.064.
	Calcena, 271.
	Calmarza, 319.
	Campillo de Aragón, 414.
	Carenas, 423.
	Cariñena, 2.892.
	Caspe, 8.929.
	Castejón de Alarba, 235.
	Castejón de las Armas, 232.
	Castejón de Valdejasa, 570.
	Castiliscar, 620.
	Cervera de la Cañada, 566.
	Cerveruela, 25.
	Cetina, 1.425.
	Cimballa, 275.
	Cinco Olivas, 187.
	Clarés de Ribota, 264.
	Codo, 518.
	Codos, 636.
	Contamina, 110.
	Cosuenda, 598.
	Cuarte de Huerva, 742.
	Cubel, 347.
	Cuerlas (Las), 233.
	Chiprana, 689.

- Chodes, 265.
 Daroca, 2.932.
 Ejea de los Caballeros, 14.442.
 Embid de Ariza, 224.
 Encinacorba, 530.
 Epila, 3.942.
 Erla, 777.
 Escatrón, 2.394.
 Fabara, 1.660.
 Farasdués, 345.
 Farlete, 564.
 Fayón, 592.
 Fayos (Los), 326.
 Figueruelas, 688.
 Fombuena, 22.
 Frago (El), 178.
 Frasnó (El), 826.
 Fréscano, 419.
 Fuencalderas, 100.
 Fuendejalón, 1.115.
 Fuendetodos, 262.
 Fuentes de Ebro, 3.618.
 Fuentes de Jiloca, 705.
 Gallocanta, 340.
 Gallur, 4.222.
 Gelsa, 1.610.
 Godojos, 206.
 Gotor, 448.
 Grisel, 118.
 Grisen, 584.
 Herrera de los Navarros, 1.132.
 Ibdes, 947.
 Illueca, 2.547.
 Inogés, 184.
 Isuerre, 87.
 Jaraba, 515.
 Jarque, 773.
 Jaulín, 394.
 Joyosa (La), 443.
 Lagata, 249.
 Langa del Castillo, 328.
 Layana, 323.
 Lécera, 1.449.
 Leciñena, 1.560.
 Lechón, 106.
 Letux, 698.
 Litago, 256.
 Lituénigo, 235.
 Lobera de Onsella, 226.
 Longares, 1.029.
 Longás, 58.
 Lorbés, 43.
 Lucena de Jalón, 398.
 Luceni, 1.581.
 Luesia, 790.
 Luesma, 45.
 Lumpiaque, 1.344.
 Luna, 1.500.
 Maella, 2.543.
 Magallón, 1.625.
 Mainar, 258.
 Malanquilla, 194.
 Maleján, 381.
 Malón, 774.
 Maluenda, 1.421.
 Mallén, 3.167.
 Manchones, 327.
 Mara, 513.
 María de Huerva, 703.
 Mediana, 669.
 Mequinenza, 3.025.
 Mesones de Isuela, 582.
 Mezalocha, 424.
 Mianos, 69.
 Miedes, 873.
 Monegrillo, 688.
 Moneva, 228.
 Monreal de Ariza, 624.
 Monrde, 420.
 Montón, 298.
 Morata de Jalón, 2.424.
 Morata de Jiloca, 657.
 Morés, 854.
 Moros, 1.046.
 Moyuela, 744.
 Mozota, 180.
 Muel, 1.446.
 Muela (La), 889.
 Munébrega, 827.
 Murero, 292.
 Murillo de Gállego, 329.
 Navardún, 199.
 Nigiüella, 192.
 Nombrevilla, 67.
 Nonaspe, 1.426.
 Novallas, 1.153.
 Novillas, 928.
 Nuévalos, 424.
 Nuez de Ebro, 519.
 Olvés, 327.
 Orcajo, 113.
 Orera, 252.
 Orés, 289.
 Oseja, 104.
 Osera, 351.
 Paniza, 957.
 Paracuellos de Jiloca, 874.
 Paracuellos de la Ribera, 613.
 Pastriz, 844.
 Pedrola, 2.435.
 Pedrosas (Las), 174.
 Perdiguera, 592.
 Piedratajada, 535.
 Pina, 2.334.
 Pinseque, 1.215.
 Pintanos (Los), 121.
 Plasencia de Jalón, 583.
 Pleitas, 106.
 Plenas, 354.
 Pomer, 79.
 Pozuel de Ariza, 162.
 Pozuelo de Aragón, 505.
 Pradilla de Ebro, 908.
 Puebla de Albortón, 244.
 Puebla de Alfindén, 1.266.
 Puendeluna, 111.
 Purujosa, 119.
 Quinto, 2.502.
 Remolinos, 1.699.
 Retascón, 135.
 Ricla, 2.502.
 Rodén, 80.
 Romanos, 237.
 Rueda de Jalón, 517.
 Ruesca, 152.
 Sádaba, 2.448.
 Salillas de Jalón, 572.
 Salvatierra de Esca, 502.
 Samper del Salz, 121.
 S. Martín de la Virgen Monc., 351.
 San Mateo de Gállego, 1.743.
 Santa Cruz de Grío, 500.
 Santa Cruz de Moncayo, 165.
 Santa Eulalia de Gállego, 225.
 Santed, 169.
 Sástago, 1.959.
 Sabinán, 1.423.
 Sediles, 202.
 Sestrica, 674.
 Sierra de Luna, 472.
 Sigüés, 379.
 Sisamón, 278.
 Sobradriel, 611.
 Sos del Rey Católico, 1.327.
 Tabuena, 816.
 Talamantes, 168.
 Tarazona, 11.377.
 Tauste, 7.257.
 Terrer, 1.380.
 Tierga, 408.
 Tobed, 519.
 Torralba de los Frailes, 247.
 Torralba de Ribota, 397.
 Torralbilla, 158.
 Torrehermosa, 178.
 Torrelapaja, 181.
 Torrellas, 558.
 Torres de Berrellén, 1.690.
 Torrijo, 952.
 Tosos, 485.
 Trasmoz, 150.
 Trasobares, 498.
 Uncastillo, 1.475.
 Undués de Lerda, 87.
 Urrea de Jalón, 612.
 Urriés, 143.
 Used, 660.
 Utebo, 4.165.
 Valdehorna, 165.
 Val de San Martín, 118.
 Valmadrid, 127.
 Valpalmas, 333.
 Valtorres, 278.
 Velilla de Ebro, 470.
 Velilla de Jiloca, 282.
 Vera de Moncayo, 766.
 Vierlas, 168.
 Vihueña (La), 236.
 Villadoz, 184.
 Villafeliche, 521.
 Villafranca de Ebro, 822.
 Villalba de Perejil, 131.
 Villalengua, 753.
 Villanueva de Gállego, 2.306.
 Villanueva de Jiloca, 230.
 Villanueva de Huerva, 993.
 Villar de los Navarros, 529.
 Villarreal de Huerva, 257.
 Villarroya de la Sierra, 1.354.
 Villarroya del Campo, 184.
 Vistabella, 182.
 Zaida (La), 678.
 Zaragoza, 488.504.

Zuera, 5.122.
Total provincia, 774.346.

Lo que en cumplimiento del apartado c) del artículo 103 del Decreto 65 de 1971 se publica en este "Boletín Oficial".

Zaragoza, 22 de junio de 1972. — El Delegado de Estadística, (ilegible).

Núm. 4.929

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 141 de 1972, seguido contra Gloria González Ledesma, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta mixta marca "Barreiros", modelo "Tempo", con motor de gas-oil, matrícula Z-72.352, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 65.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Carmen, 13, sexto derecha, bajo la custodia de don Miguel A. Losada Muñoz, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.926

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.850 de 1972, a instancia de Inspección Central de Trabajo (José-María Laguárdia Rupérez), contra Octavio Tomer Ríos y otros, sobre accidente de trabajo, y encontrándose el demandado Octavio Tomer Ríos en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto del juicio, que tendrá lugar el día 21 de agosto, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al demandado Octavio Tomer Ríos, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.927

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 3.127 de 1972, a instancia de don Antonio Sanabria Morelló, contra "Entrecanales y Tavora", S. A., sobre despido, y encontrándose Antonio Sanabria Morelló en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 3 de agosto, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, advirtiéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a Antonio Sanabria Morelló se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.928

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.571 al 2.585 de 1972, instado por María-Pilar Serrano Gil y otros, contra "Confecciones Santa Lucía", sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada "Confecciones Santa Lucía" (María Rosa y Buenaventura Cristóbal Castilla) en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 9 de agosto, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Confecciones Santa Lucía" (María Rosa y Buenaventura Cristóbal Castilla) se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 2 de junio de junio de 1972. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 4.933

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 526 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Plaza Castillejo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 16 de agosto próximo y hora de las once treinta (sita en plaza del Pilar, núm. 2, tercera planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SU SCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones